



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

ACTA N° 654
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PERIODO 2021-2022

Presidente: Decana Adriana Patricia RACCA

CONSEJEROS PRESENTES

Cont. DAFFUNCHIO, Adriana
Lic. MARCOLINI, Silvina
Dra. DÍAZ, Ramona
Mag. VÉNTOLA, Verónica
Mag. BUSSI, Javier
Lic. VAUDAGNA, Luciano
Esp. DI PAOLO, Horacio
Cont. CABRERA, Javier
Esp. CASARI, Marisa
Cont. RODRIGUEZ, Marcelo
Mag. TRENTINI, Carlos
Sr. MARCUCCI SZCZYRBA, Ervin
Sr. KUNICH, Julián
Sr. MAGNELLI, Franco
Srta. CANTERO, Karina
Sr. SOSA, Germán
Sr. MARTÍNEZ, Pablo
Sra. GONZÁLEZ, María de los Ángeles

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Srta. CÁCERES, Brenda
Srta. GÓMEZ, Natacha

En la ciudad de Rosario, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día martes PRIMERO de JUNIO del año dos mil veintiuno se reúne, mediante la plataforma Meet, el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, presidido por la señora Decana, a efectos de celebrar su Séptima Sesión Extraordinaria del período 2021-2022 en forma virtual. -----

Comenzando con la lectura del Orden del Día la señora Decana pone a **CONSIDERACIÓN:** el Acta N° 649 correspondiente a la sesión del 06-04-2021 y el Acta 650 Asunción de los Consejeros, al no haber objeciones, se da por aprobada. -----

La Lic. Racca procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día **DESIGNACIONES:** > **De Grado:** *EXP-UNR: N° 14034/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración, designar interinamente, a partir del 01-06-2021 y hasta el 31-03-2022, al **Lic. LOCCI, Alejandro Martín** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación semiexclusiva- en la asignatura “Tecnología de la Información II” de la carrera de Licenciatura en Administración. Se aprueba la designación, sin objeciones. -----

*EXP-UNR: N° 14065/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Dirección de la Escuela de Administración, designar interinamente, a partir del 01-06-2021 y hasta el 31-03-2022, a la **Cont. VIOLA, Mónica Beatriz** en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura “Planificación Turística” de la carrera de Licenciatura en Turismo. Se aprueba la designación, sin objeciones. -----

> **De Postítulo:** *EXP-UNR: N° 13960/2021 - Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina MARCOLINI, designar en calidad de PROFESOR, a los docentes que se mencionan a en el expediente de referencia y que en cada caso se indica, correspondiente al Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos. Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos: Lic. María Laura D’AVANZO, Cont. Natalia Soledad CHIARAMONI; Seminario de Investigación: Mag. María Teresa KOBILA, Lic. Verónica Jorgelina CALVO; Gestión por Competencias: Lic. Gustavo Andrés MOSTEIRO; Relaciones Gremiales: Prof. Federico VIALE; Remuneración y Beneficios: Lic. Sol FAJARDO; Taller de Integración: Mag. Christian Alfredo GENTILI; Análisis y Comportamiento Organizacional: Mag. Christian Alfredo GENTILI, Lic. Sol FAJARDO; Matemática: Lic. Gabriela PEREZ; Administración y Procesos de Recursos Humanos: Cont. Emiliano AIMARETTI; Economía: Lic. Silvia Adriana GUTIERREZ; Sistema Tributario: Cont. Marisa Daniela GOYTIA, Cont. María Virginia REGONAT; Comercialización: Lic. Adriana Patricia RACCA; Costos: Cont. Patricia Adriana SEPLIARSKY, Esp. Marcela Analía CAVALLO; Estadística: Lic. Gabriela PEREZ; Reclutamiento y Selección: Mag. Marisa PAROLÍN, Cont. Natalia Soledad CHIARAMONI; Administración de Empresas: Mag. Jorge AIMARETTI; Psicología General: Prof. Cristina ROMERO; Sistemas Contables: Cont. Silvia Noemí APARICIO; Matemática: Lic. Gabriela PEREZ; Análisis y Comportamiento Organizacional: Mag. Christian Alfredo GENTILI, Lic. Sol FAJARDO; Comunicación Organizacional: Lic. Pablo GIL; Derecho Económico: Dr. Martín FERULLO. Se aprueban las designaciones, sin objeciones -----

*EXP-UNR: N°13961/2021 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo solicitado por la Coordinadora de Postítulos, Mag. Silvina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

MARCOLINI, designar en calidad de PROFESOR, a partir del 01-04-2021 y hasta 31-08-2021, a la **Mag. Rosanna María SCHANZER**, en la asignatura “Seminario de Investigación” que se desarrolla en los Ciclos de complementación para la articulación al título de grado de Licenciado en Gestión de Seguros, en Gestión Bancaria y en Gestión de Comercio Exterior. Se aprueba la designación, sin objeciones.-----

Continuando con el temario del Orden del Día la Sra. Decana pone a deliberación de este Cuerpo expedientes referidos a **ACUERDOS**: * Acuerdos Marcos de Pasantías celebrados entre la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA** y distintas organizaciones de nuestro medio, con arreglo a los términos, alcances y pautas previstos por la Ley n° 26.427. La realización de dichas pasantías tendrá por objeto posibilitar a estudiantes de grado de la Facultad, la obtención de formación práctica en empresas u organismos públicos y privados, como complemento de la formación académica recibida en esta Institución Educativa: con las Empresas **MILICIC S.R.L., GAVIGLIO COMERCIAL S.A., SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G.** Se ratifican los Acuerdos y se elevan al señor Rector para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución C.S. n° 083/98.-----

Continuando con el siguiente ítem del Orden del Día, la señora Presidente continúa con la lectura de expedientes de **DIPLOMAS**: Correspondientes a las carreras de: Contador Público: **1**, Licenciatura en Administración: **2**. Se aprueba la extensión de los certificados, sin objeciones.-----

A continuación la Lic. Racca expone ante el Cuerpo presente expedientes presentados por **DECANA**: *EXP-UNR: N° 14064/2021 - Lic. Adriana RACCA, Decana de la Facultad, eleva para su tratamiento y aprobación el proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos de la Facultad para el año 2021. **INTERCAMBIO DE OPINIONES**. Se gira el Expediente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

> **SECRETARÍA ACADEMICA**: *EXP-UNR: N° 14038/2020 – Secretaría Académica solicita, teniendo en cuenta lo peticionado por la Directora de la Escuela de Contabilidad, se deje establecido que el **Abog. LORENZO, Pablo** cumplirá con las funciones y obligaciones inherentes a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la asignatura “Relaciones Laborales y de la Seguridad Social” para la carrera de Contador Público, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022 como exten-

sión de funciones del cargo que desempeña en el Departamento de Práctica Profesional de la Escuela de Contabilidad; el **Abog. ELIZONDO, Jorge** cumplirá con las funciones y obligaciones inherentes a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la asignatura “Relaciones Laborales y de la Seguridad Social” para la carrera de Licenciatura en Administración, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022 como extensión de funciones del cargo que desempeña en el Departamento de Práctica Profesional de la Escuela de Contabilidad; la **Cont. BIANCHI, Miriam** cumplirá con las funciones y obligaciones inherentes a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura “Relaciones Laborales y de la Seguridad Social” para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, a partir del 01-04-2021 y hasta el 31-03-2022 como extensión de funciones del cargo que desempeña en la Secretaría de Relaciones Internacionales. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N°14036/2021 – Secretaría Académica solicita, que se deje establecido que la **Lic. ALBORNOZ, Aylin Mariel** cumplirá con las funciones y obligaciones inherentes a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura “Tecnología de la Información II” de la carrera de Licenciatura en Administración como extensión del cargo que viene desarrollando en el Departamento de Administración General de la Escuela de Administración. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

*EXP-UNR: N°14033/2020- Secretaría Académica eleva Proyecto de Cronograma de exámenes parciales y/o finales integradores y recuperatorios de las asignaturas que integran el Ciclo Introdutorio a las carreras de Ciencias Económicas y de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración, correspondientes al primer cuatrimestre del actual año académico. **INTERCAMBIO DE OPINIONES**. Se gira el Expediente a la Comisión de Enseñanza.-----

*EXP-UNR: N°14043/2020- Secretaría Académica solicita, atento a la nota presentada por la Directora de la Escuela de Estadística, declarar de **Interés Académico** la conferencia “Simple Ways to Interpret Effects in Modeling Binary and Ordinal Data” a cargo del profesor Emérito Alan AGRESTI de la Universidad de Florida (Estados Unidos), cuya realización está prevista para el día 10 de junio, de manera virtual. Prof. Cuesta: el profesor Agresti es un profesor de referencia, que en la carrera estudiamos sus libros desde los primeros años hasta los últimos. Pudimos estar en contacto con él, se ofreció a darnos una conferencia y nos pareció una



oportunidad muy importante. Por supuesto que lo aceptamos y además comentar que lo va a dar con una profesora italiana con la que estuvo trabajando. Así que va a ser de mucho nivel y muy interesante. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones.-----

> **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:**
*EXP-UNR: N° 14163/2020- Secretaría de Educación a Distancia eleva para su tratamiento y aprobación el “Curso de Actualización en Sostenibilidad Turística”. INTERCAMBIO DE OPINIONES. Se aprueba lo solicitado, sin objeciones. -----

Acto seguido la Lic. Racca da lectura de expedientes presentado por **AGRUPACIONES ESTUDIANTES**: > **Consejero Estudiante de la Agrupación Estudiantil Franja Morada:** *EXP-UNR: N° 14039/2021 –solicita que se habilite la revisión de los exámenes del turno de Mayo de las materias Métodos Estadísticos y Estadística para Administradores. Asimismo se analice la realización de muestras virtuales por los medios establecidos por la Facultad. Consejero Magnelli: tanto este proyecto como el que viene, de las Contabilidades, es debido a que nos han llegado muchos comentarios de los chicos, de casos donde han rendido tres o cuatro veces esa materia y ya no saben de dónde estudiar. Más que nada lo que pedimos es si se puede realizar una clase general en donde se expliquen los errores que hay en los exámenes o alguna otra alternativa. En algunos casos el problema es el banco de preguntas, que hay que conservarlo, por lo menos es lo que comentan algunas cátedras, pero la verdad que los chicos necesitan ver dónde se están equivocando. Lic. Racca: si les parece lo pasamos a las Escuelas para ver qué se puede instrumentar. Prof. Cuesta: si sirve ya le doy la respuesta ahora porque hablé recién con la profesora. La misma me dijo primero que la corrección del turno mayo va a estar subida el viernes y que ella cuando sube las notas siempre sube el horario de una clase de consulta donde explica la resolución de los exámenes en forma general. También me dijo que en las clases de consultas previas a los exámenes no hubo más de uno o dos chicos por clase que estaban pautadas, con lo cual ellos ponen clases de consultas para los exámenes pero no van los alumnos. Por otro lado me dijo también que después de esa consulta general si algún alumno se quedó con dudas sobre su examen en particular y le escriben se toma el trabajo de responderle, pero sólo con algunos que están en el límite de la nota o tuvieron alguna duda muy puntual. Sé que eso ya lo hacen las cátedras. Lic. Racca: entiendo que con eso estaría contestado. Consejero Magnelli: sí, por lo menos para Métodos, después si las Contabilidades podrían hacer lo mismo sería de gran ayuda. Lic. Racca: entonces no

lo pasaríamos a las Escuelas sino que daríamos por válida esta respuesta con esta clase de consulta que ofrece la cátedra. Se archiva el Expediente por lo expuesto por la Directora de la Escuela de Estadística, en la Sesión del día de la fecha. -----

*EXP-UNR: N° 14040/2021 –solicita que se habilite la revisión de los exámenes del turno de Mayo de las materias Introducción a la Contabilidad, Seminario de Adecuación Curricular Contable, Contabilidad 1, Contabilidad 2, Contabilidad 3 y Contabilidad 4. Además se analice la realización de muestras virtuales por los medios establecidos por la Facultad. Cont. Vázquez: voy a pedir que me lo envíen a la Escuela. Trataré de reunirme con los profesores del área contable para tratar de evaluar la posibilidad de alguna instancia similar a lo que decía recién Cristina. De todos modos yo les puedo contar que agregué una clase de consulta para la materia Contabilidad 1, que es una de las que ya no se dictan más en el plan viejo, justamente para que los alumnos se acerquen a hacer preguntas respecto de los exámenes. Durante varias semanas, todos los viernes agregué la clase se consulta, la difundí por todos los medios y tampoco se presentaron muchos alumnos, solo tres o cuatro cada clase de consulta. Vamos a tratar de pensar en alguna alternativa pero también las Agrupaciones podrían tal vez difundir que los alumnos que tengan dudas se presenten a las instancias que se les da para poder consultar. De todos modos si lo pasan a la Escuela trataremos de buscar una solución posible. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad para que analice su viabilidad.-----

*EXP-UNR: N° 14041/2021 –solicita que el Consejo Directivo cree un reglamento que regule los límites y alcances de la resolución 29304/20 – CD. Consejero Magnelli: esto es más que nada sobre la flexibilización que se estableció para las cátedras. Habíamos pensado que se establezca unos parámetros para que cuando lo discutamos en la Comisión ver de armar algo para que las cátedras no decidan solas, como pasó en el caso de Costos, que para promover la materia pasó de setenta a ochenta, o algunas cátedras que no toman el parcial integrador, que pasa en muchas. Que se establezca un parámetro, reglamento o algo que ampare hasta dónde, o que pase previamente por Consejo antes que se realice el cambio. Es decir, algo que se pueda discutir y no quede simplemente al albedrío de las cátedras. Lic. Racca: ¿les parece que lo pasemos a la Comisión de Interpretación y Reglamentos? Consejero Kunich: quería decir algo referido al proyecto que presentó Franja, en su momento, de la muestra de exámenes. Nosotros lo venimos trabajando desde turnos anteriores y tenemos principal



preocupación en la cátedra de Introducción a la Contabilidad, porque hay estudiantes que ya es la quinta vez que rinden desde el año pasado la materia y nunca se les dio la posibilidad de una muestra de exámenes. Entonces, aprovechamos que está Cristina presente para poder pedirle que comprenda que son estudiantes de primer año. Tal vez otro alumno con una Contabilidad 3 o 4 ya está más envalentonado en la Facultad, pero personalmente estos chicos están pasando una situación muy difícil porque no saben en qué se equivocaron. Es buscar el mecanismo para que, de alguna manera, tengan el proceso de aprendizaje post examen. Agradecemos lo que dijeron y estaría buenísimo que se difunda, como Agrupación nos comprometemos a difundir estas instancias de clase de consulta. Ponemos a debate lo que pasa en ITC porque nos han escrito muchos chicos y para saber qué contestarles. Consejera Díaz: no entendí la última parte que dijo Julián. ¿Me enviaron una nota y yo no respondí? Consejero Kunich: sí, hemos enviado algunos correos. Consejera Díaz: ¿cuándo? no he recibido correos últimamente de ustedes. Consejero Kunich: la semana pasada. Consejera Díaz: no lo he recibido. Cuando ustedes me han enviado correos los he respondido y en algunas oportunidades me he reunido con ustedes el año anterior. De todas maneras insisto con lo que puse ahí, nosotros tenemos clases de consultas durante las semanas y todas las semanas, no sólo en esta oportunidad. Cuanto tenemos un examen habilitamos varios horarios de clases de consulta y no va absolutamente nadie y es allí donde respondemos absolutamente todo. Si todos los alumnos que han tenido alguna duda con algún examen, además de que son revisados por varios docentes, se les responde a todos. O sea, no es cierto eso que están diciendo de que nunca se les ha respondido a los alumnos. Nosotros ponemos a disposición los horarios de consulta, si los alumnos no lo aprovechan no es nuestro problema. Consejero Kunich: estamos de acuerdo, por eso hay que ir en esa dirección de optimizar esos espacios, como Agrupación lo vamos a hacer. Tal vez te contactemos mañana para saber los días. Consejera Díaz: están publicados ya los horarios de consulta. Consejero Kunich: ¿en dónde están publicados así podemos responderles? Consejera Díaz: en las páginas donde cursan las materias. Consejero Kunich: bueno, muchas gracias Teresa. Consejero Magnelli: Teresa, igual estaría bueno que se informe que en esas clases de consulta se puede ver el examen, porque los chicos no tienen esa información. Por lo general lo que piden es una muestra de examen, es decir poner muestra de examen tal día. Consejera Díaz: no hacemos muestra de exámenes, eso ya está totalmente acordado y definido entre todas las Con-

tabilidades y consensuado con la Escuela. Consejero Magnelli: eso es lo que estoy pidiendo hace más de un año. Consejera Díaz: eso de mi parte no, ya tenés la respuesta. Ya lo hemos consensuado con los demás, sí respondemos las dudas. Consejero Magnelli: pero algún medio donde se puedan ver los exámenes, hace cinco meses que lo vienen pidiendo los chicos. Consejera Díaz: bueno, que vengan y pregunten cuáles son las dudas. Consejero Kunich: no nos ponemos caprichosos con la forma, sino con el resultado de que hay chicos que están pensando cambiarse o se han cambiado de Facultad por esta instancia, en la frustración de no saber en qué se confundieron. Pero si vos me decís que dentro de esas clases de consulta se puede, por lo menos, revisar el modelo de ejercicios, con otros números, es una solución. Consejero Cabrera: este es un tema que venimos dando vueltas hace bastantes sesiones. Tengo entendido que la muestra de exámenes en ningún momento se flexibilizó, se flexibilizaron las condiciones de evaluación pero nunca la muestra de exámenes ¿o estoy equivocado? Lic. Racca: entiendo que en los casos que se usa Comunidades se había acordado esta cuestión de no hacer la muestra, creo que lo que no hacen es abrir los resultados por una cuestión del banco de datos o del banco de preguntas, entiendo que es una situación así, es puntualmente una situación del área contable. Consejero Cabrera: ¿esto se acordó en el Consejo Directivo o en otra instancia? Lic. Racca: quedó bajo el paraguas de la flexibilización, que es lo que entiendo que Franco quiere que se reglamente. Por eso me parece que es relevante pasarlo a Interpretación y acordar ahí estas cuestiones. Por ahora quedó en el paraguas de la flexibilización. Cont. Martín: efectivamente esta discusión viene desde hace un tiempo largo hasta esta parte, en muchos casos parece que algunas cosas se siguen sin entender. Pretenden, con toda razón, que podamos llegar dentro de esta anomalía a que se tomen los ocho turnos de exámenes, más integradores y parciales. En el caso de mi materia cada turno de exámenes son dos instancias, teoría y práctica, con lo cual si tenemos ocho turnos por dos instancias son dieciséis exámenes, más un parcial y un integrador por turno, es decir cuatro más, son veinte exámenes desde febrero hasta noviembre que es la actividad, incluyendo las vacaciones de julio. O sea, tenemos que hacer en promedio un examen cada quince días. Entonces, pretender que se publiquen los bancos de datos completos para tener que renovarlos cada quince días, me parece que ya a esta altura no es muy difícil de entender que es imposible. No es un problema de un capricho o de una negación, es imposible renovar bancos de preguntas cada quince días para cumplir con los veinte exámenes anuales



que tenemos que dar. Ya no sé cómo explicarlo esto, sinceramente. Algunas respuestas fueron hagan otro banco, imposible, si cada quince días vamos a armar los bancos de preguntas, donde todo se publica y circulan por todas las redes sociales, especialmente de las Agrupaciones. Desde ya les digo, si se publican las respuestas después de cada examen es imposible cumplir con todos los exámenes que tenemos en el año, directamente. Por lo tanto, hemos flexibilizado el caso de materias que se aprueban con setenta, pasamos a la instancia de sesenta, para que no queden afuera aquellos que sacan menos de setenta, para que se puedan recuperar. Hemos vuelto a la promoción con un parcial integrador, con un 30% y un 70%, no hay eliminación en el parcial, todos los que rinden el parcial o los que no, pueden tomar el integrador. Estamos tratando de ir llegando y cada vez avanzar un poco más con algunos. Pero no se puede si ustedes siguen con estas solicitudes, que piden cosas que son imposibles de hacer. Consejero Kunich: estamos de acuerdo Oscar. Abrí este tema porque es reciente el turno de exámenes, que fue la semana pasada. Puntualmente estamos agradecidos por la orientación de cómo se vienen realizando las cosas, pero hay casos puntuales. Por ejemplo, hay chicos que nos dijeron que el primer año tiene una expectativa de poder llevar adelante, sobre todo las primeras materias, donde dicen que hace cinco exámenes que no saben cuáles fueron sus errores. Entonces, hay algo en el medio, por supuesto se pueden aprovechar las clases de consulta, para que el examen en líneas generales no el banco de preguntas, que hay que revisar. Cont. Martín: para ese lado estamos trabajando desde la cátedra para ver si se puede hacer, pero no habilitar en el aula virtual el resultado de la solución. Consejero Magnelli: pero se podría hacer como hace Métodos en la Escuela de Estadística, que en una clase se detectan los errores y programan otra clase después para verlos. Pero hace más de un año que venimos reclamando que no tienen una muestra de examen, entonces no saben dónde se equivocaron y la verdad que es muy frustrante para los chicos. Entiendo lo del banco de preguntas pero no puede ser que no haya una muestra, una devolución de su examen, porque ya no saben de dónde estudiar. Por lo que vemos vamos a seguir otro año así, entonces habría que buscarle una solución. Consejero Kunich: estamos ahí de la solución, es lo que se venía conversando, el poder asignar una clase de consulta destinada a revisar el examen en su totalidad. Cont. Martín: tenemos una consulta permanente del aula, de Contabilidad 3 y Contabilidad 4, hay docentes que no pueden dar clases porque están afectados exclusivamente a las clases de consulta. Ya hemos visto el año pasado y lo

vamos a hacer ahora en el parcial, que lo tenemos mañana, obviamente que ayer y hoy están circulando por todas las redes sociales todas las preguntas, pero reitero, mañana vamos a tener el parcial y luego cada docente con su comisión va a ver los principales errores que han tenido en el mismo y lo mismo va a pasar con el integrador. Eso es una cosa y habilitar las soluciones en el aula virtual es otra cosa totalmente distinta. Han pedido que en las dos instancias sean en el mismo día, en el turno de mayo porque había pocos alumnos, dimos la primera instancia y ahora la segunda. Vamos avanzando, vamos tratando de ir respondiendo a todas las inquietudes de los alumnos, pero nosotros también tenemos nuestros propios límites en cuanto al trabajo. Buscaremos la solución seguramente con la Escuela y con las otras materias trataremos de buscar alguna alternativa. En mi opinión, la alternativa de publicar la solución en el aula virtual, es imposible. Además cuando uno tiene que hablar de los errores, uno puede hablar si se les ha tomado a todos los alumnos los mismos ejercicios o las mismas preguntas, pero si tenemos trescientas preguntas, que le toca aleatoriamente a cada uno, no voy a juntar a sesenta o setenta alumnos que rindieron exámenes distintos. Todas son dificultades cuando estamos tratando de evaluar virtual tanta gente y tantos exámenes en el año. Seguiremos buscando, nos vamos a reunir, ya Claudia dijo que nos vamos a juntar y buscaremos una solución. Pero acá está instalado de que en esta materia no se hace la muestra de examen porque no tienen ganas, o porque quieren perjudicar a los alumnos, y me parece que después de todo lo que se hizo en esta materia y en todas, pero sobre todo las que son con tantos alumnos, en este año y medio, me parece que quedó más que demostrado cuáles son las ganas que ponen los docentes para llevar adelante esta situación, tratando de que sea lo más parecido a la normalidad. Entonces, seguimos respondiendo hasta donde podemos, le seguiremos buscando la vuelta, pero vuelvo a insistir este es un problema, no es un capricho de los docentes de esta materia, sino que simplemente en la práctica no se puede llevar adelante esto y además se tiene que cumplir con todo el calendario de exámenes que figuran en el año. Me parece que no es tan difícil de entender. Entiendo a los alumnos, hemos hecho todo lo posible para ir respondiendo a sus requerimientos pero también pido que los alumnos nos entiendan, porque en esta situación todos estamos complicados. Todos piden pero se tienen que dar cuenta que hay cosas que no se pueden responder. Lic. Racca: está claro, creo que se ha ido mejorando muchísimo desde la situación inicial. El punto es ese, acordar algunas cuestiones, pero creo que quedaron claras las situacio-



nes de cada uno. Se gira el Expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

*EXP-UNR: N° 14042/2021 – que se solicite a la cátedra de Costos que respete los puntos mínimos de promoción según corresponde al programa de la materia aprobado por el Consejo Directivo. Consejero Magnelli: es lo que habíamos hablado antes, el programa establece mínimo setenta y otra vez igual que el año pasado establecen mínimo de ochenta. Cont. Vázquez: yo pude volver a hablar con José Luis. En su momento lo conversamos, de todos modos esto también tiene que ver con que la modalidad no es la misma que presencial y que ofrece mayor riesgo en todo sentido, por eso se adaptó la doble instancia. Pero no obstante eso voy a volver a hablar con José Luis y seguramente el aceptará porque las precauciones que se toman, todas tienen que ver con las cuestiones de seguridad, que es una de las cuestiones más difíciles de llevar adelante en este contexto de virtualidad. Dado que se filtra información, porque no hay seguridad de que no haya copia y nosotros tenemos mucha responsabilidad, porque estamos afirmando que los alumnos aprobaron, que incorporaran conocimientos. Que muchas veces no haya seguridad de parte los docentes, es así, es lo que más manifiestan los docentes respecto de la seguridad de las evaluaciones virtuales. De todos modos voy a volver a hablar con José Luis, de parte mía no habría ningún problema si el acepta. Se gira el Expediente a la Escuela de Contabilidad, para analice su viabilidad. -----

Acto seguido se procede a la lectura de los despachos de Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**: la consejera Véntola comenta: nos reunimos esta mañana. Particularmente teníamos dos temas en la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Uno, que habíamos tratado en la última reunión que habíamos tenido, de una alumna del Doctorado en Administración donde la chica vino e hizo su descargo, todos nosotros la escuchamos. Ahora nos envió un descargo por escrito, entonces nosotros sugerimos que ese expediente se devuelva a Posgrado, que éste le genere un nuevo Jurado. Es decir, que mantenga el trabajo que hizo con su Director y su tema y que tenga un nuevo Jurado porque hubo muchas irregularidades también con el Jurado de esa tesis. Por ello esta Comisión sugiere eso en principio y que sea pronto porque ésta es una tesis del año 2018. Acá uno lo cuenta fácil pero para los consejeros que no estuvieron, estuvimos reunidos con el Director, con la alumna, son gente que están en Ecuador, hicimos todo el trabajo y llegamos hoy a esa conclusión, así lo enviamos a Posgrado. Se aprueba el despacho de la

Comisión, donde se sugiere enviar el expediente a la Secretaría de Posgrado. -----

La consejera Véntola continúa comentando: el otro caso que tuvimos fue un expediente que sucedió en la cátedra de Macroeconomía I, de la Licenciatura en Economía, donde otra vez apareció Gustavo Romero haciéndose llamar Clark Kent. Justo había un parcial, el profesor la verdad no sabía qué hacer, se encontró a las siete de la tarde con este alumno ahí ingresando con ese nombre, además había que tener el micrófono prendido e hizo caso omiso durante todo el examen, pero eso excede a lo que nosotros podemos plantear. En otro examen también tuvimos una alumna que se identificó como bostero 100% y cuando se le pidió que se identificara dijo que no le funcionaba el micrófono, pero podría haber escrito por el chat el nombre y el apellido, la sacaron de la clase. Y la última, en una muestra de Macroeconomía, que también entró una persona a ver exámenes que en realidad directamente no figuraba en el acta. Entonces, estamos teniendo estas manifestaciones, como también nos pasó en las Jornadas de la Facultad, que se mete gente al aula que se identifican como quieren y se nos complica este tema. Lo que vamos a proponer desde la Comisión es generar como un reglamento, en el cual los alumnos tengan que ingresar, y para todos los participantes en general no solo alumnos, con el nombre que tiene en el Guaraní. Que el docente pueda mantener un listado, porque para eso tenemos los listados de las actas. Esto no significa que no vamos a dejar entrar a los alumnos libres ni nada de eso, sino que tiene que ingresar con su nombre y apellido, lo mismo los docentes por supuesto, y lo que vamos a solicitar cuando haya Jornadas es que tengan que llenar un formulario de inscripción para que se le pueda enviar el enlace o link y también tengamos a la persona identificada. Es como una manera más de decir qué pasa con los alumnos. Otra cosa que nos llama la atención de este alumno Romero es que en otras materias no ingresa con el nombre de Clark Kent, sino que ingresa con “gustaro” por ejemplo, entonces se ve que tiene algo particular con esa materia. Pero nosotros también tenemos nuestra forma, como charlábamos hoy en Comisión, de respaldar al docente. Nosotros ya nos expedimos e hicimos un despacho sobre este tema y esta persona sigue tomándonos el pelo, por decirlo de alguna forma. Así que eso es lo que vamos a generar nosotros desde la Comisión. Lo vamos a enviar hoy porque este alumno va venir a rendir el recuperatorio la semana próxima, entonces por lo menos para que tenga que ingresar identificándose.

Se continúa con la lectura de los despachos de **COMISIÓN DE ENSEÑANZA**: la consejera



Daffunchio comenta: nosotros nos reunimos hoy, conjuntamente, cuando terminó la reunión de Interpretación y Reglamentos. Es decir, seguimos en la reunión y se sumó la Comisión de Enseñanza para tratar dos temas que venimos tratando desde hace bastante tiempo, que son las Diplomaturas. Es una propuesta de la Universidad para la formación de alumnos que no son de grado, sino una propuesta de formación. Nosotros presentamos en la Comisión dos reglamentos que fueron enviados a todos los consejeros. Uno es un reglamento general que es un poco una síntesis de lo que es la Ordenanza de Consejo Superior n° 742, que rige el tema de las Diplomaturas. Lo que hicimos con esta Ordenanza fue resumir un poco el contenido de esa reglamentación para darle un marco bien general, porque hay tres tipos de Diplomaturas diferentes, unas son las de Pregrado, la de Estudios Avanzados que sería donde estaría la Secretaría de Posgrado, que pueden ser presenciales o a distancia, y cuando son a distancia interviene también la Secretaría de Educación a Distancia. Por lo tanto nosotros hicimos, como Comisión, esta reglamentación bien general para que luego cada una de las áreas específicas aporte su propio procedimiento, tanto Posgrado para los Estudios Avanzados o Educación a Distancia para los que no son presenciales. De hecho Lorena Curto sé que está trabajando en el tema, ha hecho consultas y seguramente va a presentar alguna propuesta de procedimiento en las próximas reuniones. Hoy lo presentamos, fue aprobado por despacho unánime, con dos modificaciones donde poníamos un poco más el desarrollo sobre estas dos tipos de Diplomaturas que comentamos, tanto con la intervención de Posgrado como la Secretaría de Educación a Distancia. Esa fue la corrección que hicimos hoy y con esas correcciones la aprobamos. Después tratamos el procedimiento para la presentación, que también se presentó a la Comisión, de aprobación de Diplomaturas de Pregrado presenciales, gratuitas o rentadas. Este es un procedimiento bastante específico, que se genera en las Escuelas y que intervienen las distintas Secretarías de la Facultad. También tratamos de adecuar la Ordenanza n° 742, pero ya llevándola a la estructura que tenemos nosotros dentro de nuestra Facultad, si bien no nos podemos salir de esa Ordenanza, adaptamos todo lo que dice en función de la estructura que tenemos

nosotros en la Facultad, es decir las Escuelas, que por ejemplo en la Ordenanza no dice la palabra Escuela específicamente porque está referida para todas las Facultades y donde no todas tienen la estructura de Escuelas. También hay Diplomaturas para las escuelas medias pertenecientes a la Universidad, donde en estas estructuras tampoco existen, ni las Secretarías como tenemos nosotros. Por lo tanto lo que hicimos fue adecuar eso, hicimos algunas correcciones de distinto tipo que plantearon también los Consejeros, pero ninguna sustancial, y se aprobó con esas correcciones. Sacamos un dictamen único entre todos los participantes, donde estábamos Docentes, Nodocentes y Estudiantes. Ese es el trabajo que hicimos hoy, que como decía Verónica uno también lo cuenta en escasos minutos pero hace varios meses que venimos trabajando con los consejeros en aportar a esta Diplomatura. Esto no quiere decir que posteriormente cada una de las Escuelas, como algunos de los órganos intervinientes, como puede ser la Secretaría Académica, puedan elaborar también sus propios procedimientos, es decir sus propios manuales de cómo van a funcionar. Me parece que lo importante es que tengamos este reglamento aprobado para poder dar curso a todas las Diplomaturas que se puedan llegar a presentar. Sino nosotros seguimos sin poder dar curso a algunas que ya tenemos, como en el caso de la Escuela de Administración, donde ya tenemos varias presentadas y queremos ponerlas en curso. Si estamos todos de acuerdo se aprobarían. Se aprueba el despacho de la Comisión por unanimidad.-----

Antes de culminar con la reunión pide la palabra el Consejero Bussi: quería destacar el trabajo de los presidentes y vicepresidentes de las Comisiones, que cuentan en pocos minutos, tanto las cuestiones que comentamos del Doctorado como este reglamento que llevan mucho trabajo y mucha dedicación, donde los documentos van y vienen muchas veces y quería destacar eso, y en nombre, creo de todos, agradecer este trabajo. -----

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo más temas que tratar, la Lic. Racca da por finalizada la sesión, indicando que la fecha de la próxima reunión será el 15 de junio de 2021.-----